



**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-041-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-041-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM-29-041-2021  
 Fecha de formalización: 23 DE MARZO DE 2021  
 Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN GENERAL  
 Monto original del contrato: \$556,660.29 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 29/100 M.N.)  
 Plazo de ejecución contractual: 77 (SETENTA Y SIETE DÍAS NATURALES)  
 Fecha de inicio según contrato: 29 DE MARZO DE 2021  
 Fecha de terminación según contrato: 13 DE JUNIO DE 2021

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN.  
 Fecha de formalización del convenio: 10 DE DICIEMBRE DE 2021  
 No. De convenio: POTFAM-29-041-2021  
 Monto según convenio(s): \$ 60,244.50 (SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)  
 Porcentaje de modificación: 10.82 %  
 Monto real ejercido (1): \$556,660.29 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 29/100 M.N.)  
 Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS)



Monto total ejercido (1+2): \$556,660.29 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 29/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 29 DE MARZO DE 2021

Ampliación o reducción de plazo:

**OPERADO**

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 257 DÍAS NATURALES

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”**

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	14 DE JUNIO DE 2021	del	29 DE MARZO DE 2021	al	13 DE JUNIO DE 2021	\$462,583.11	\$462,583.11
ESTIMACION 2 (DOS FINIQUITO)	13 DE DICIEMBRE DE 2021	Del	14 DE JUNIO DE 2021	Al	10 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 94,077.18	\$ 556,660.29
<b>TOTAL</b>						<b>\$556,660.29</b>	

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
CLAVE	CONCEPTO	EDIF.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	Estimación en la que se pago
I.-	Seguridad Estructural y condiciones generales de funcionamiento						
+	DESMONTAJES						

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.*

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

045

No. Contrato POTFAM-29-041-2021

DES.340	Desmontaje de cancelaría metálica sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$79.60	5.12	\$407.55	EST-1
<b>+ ESTRUCTURA</b>							
EST.010	Colocación de cubierta tipo "sándwich" compuesta por un núcleo de espuma rígida de poliuretano y dos caras de lámina galvanizada cal. 26 de 1"1/2 de espesor; la espuma tendrá como característica una densidad de 40kg/m3, con un factor de conductividad térmica de k=0.132Btu-in/hr-ft2-°F, compresión de 1.0kg/cm2, tensión de 1.4kg/cm2, temperatura de trabajo de 40-80°C, la lámina galvanizada será pre pintada a fuego por sus dos lados con pintura poliéster estándar, ambas caras serán adheridas químicamente en forma continua mediante el propio núcleo, peso teórico de 11.15kg/m2; Se deberá considerar para este trabajo: Suministro de los materiales: caballete, tapajuntas para largueros, tapa gotero, cubre placa, tornillos cabeza hexagonal, accesorios de fijación, calidad de los materiales de línea, trazo, nivelación, armado, colocación, de acuerdo a especificaciones del fabricante, herramienta, equipo, elevación de materiales, despiece, desperdicios, trabajos a cualquier altura y grado de dificultad, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$837.55	6.50	\$5,443.88	EST-1
<b>+ ACABADOS</b>							
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, irabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$59.44	354.7617	\$21,087.04	EST-1, EST-2FIN
<b>+ HERRERIA Y CANCELERIA</b>							
HYC.020	Fabricación y colocación de cancelaría de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" con perfiles celosía (tipo persiana), se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales perfiles de aluminio anodizado natural, tornillos, empaque, vinilo, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, juego de persianas, tabletas vidrio claro de 6mm, cortes, desperdicios, sellado exterior, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a	A	M2	\$1,328.48	5.20	\$6,908.10	EST-1

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"****OPERADO***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."*



	Tiro autorizado y limpieza del área de trabajo, (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del programa escuelas al cien)						
	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	PZA	\$1,064.02	17.00	\$18,088.34	EST-2FIN

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **3481-38589-5, Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ARQ. MARIO CURIEL ROJAS a nombre y representación de JOSE OGUN ARANDA HUERTA, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALATECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-041-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALATECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.


**OPERADO**
**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES"**



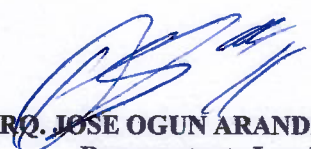
**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 13 de diciembre de 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ING. ALEJANDRA FLORES GALLEGOS</b> Residente de Obra	 <b>ITIFE</b> INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA <b>INSTITUTO TLAXCALTECA  DE LA INFRAESTRUCTURA  FISICA EDUCATIVA  DEPARTAMENTO DE  CONSTRUCCIÓN</b> <b>ARQ. LAURA GARCIA TORRES</b> Jefa de Departamento de Construcción

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
**C. ARQ. JOSE OGUN ARANDA HUERTA**  
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-041-2021 de fecha 23 de marzo de 2021.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**OPERADO**